

“Avance en el Ejercicio de la Inversión Física Presupuestaria al mes de Agosto de 2018”

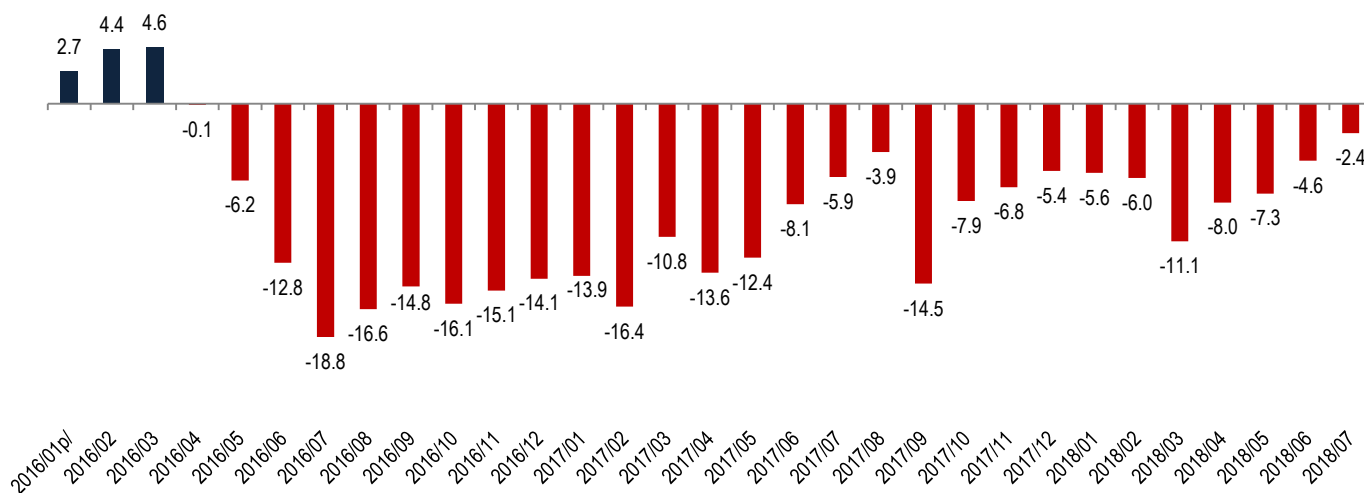


Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción

02 de Octubre de 2018

De abril de 2016 a julio de 2018, las obras de ingeniería civil (Obra pública) acumularon 28 meses de caídas consecutivas en su actividad productiva, representando un lastre en la dinámica de crecimiento de la industria de la construcción.

Comportamiento de la Actividad Productiva del Subsector Obras de Ingeniería Civil (Obra Pública)
(Variación % real con relación al mismo mes del año previo)



Fuente: Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO) con datos del INEGI

Durante los últimos años, el Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO) de la CMIC ha manifestado la necesidad de agilizar e impulsar la inversión pública ya que ésta representa un trascendente impulsor de los proyectos de infraestructura; de ahí, la importancia que adquiere el hecho de que los recursos públicos se ejerzan adecuadamente.

Al mes de agosto de 2018, el avance presupuestario de las 10 principales dependencias del gobierno federal que en conjunto concentran el 60% de la inversión total en infraestructura para 2018 (371 mil 612 millones de pesos), fue de 220 mil 578 millones de pesos, es decir de un avance del 59.4% con respecto al presupuesto modificado. Si el ejercicio del gasto fuera proporcional y lo dividiéramos de manera mensual, el promedio para el mes de Agosto, debería corresponder a un avance del 66.7%, es decir 232 mil 263 millones de pesos, por lo que la cifra observada se ubicaría 7.3 puntos porcentuales por debajo, representando alrededor de 11 mil 684 millones de pesos.

En este sentido, los retrasos en el gasto de la inversión pública limitan la efectividad sobre la actividad productiva de la construcción, sobre todo en la creación de empleos, ya que la industria de la construcción crea 6.1 millones de puestos de trabajo directos y 2.8 millones indirectos. Además, su efecto multiplicador sobre 176 de las 262 ramas productivas es del 45%, es decir, por cada 100 pesos invertidos en la construcción, 45 pesos se dedican a la compra de bienes, servicios y materiales a su cadena productiva.



PROMOTORSE

Los registros de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), muestran que al mes de Agosto de 2018, dependencias como la Secretaria de la Defensa Nacional observó un avance del 70.9% en el ejercicio de su gasto en inversión programado para 2018 (Presupuesto modificado contra el monto pagado), mientras que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lleva solo un avance de 15.9%.

Avance de la Inversión Física Presupuestaria al mes de Agosto de 2018

Avance de la Inversión Física Presupuestaria al mes de Agosto de 2018					
	Anual - 2018 (millones de pesos)			Avance %	
	Original A	Modificado B	Pagado C	Avance contra PEF original (C/A)	Avance contra PEF Modificado (C/B)
Total 2/	371,612	348,220	220,578	59.4%	63.3%
• Petróleos Mexicanos	204,622	194,542	132,718	64.9%	68.2%
• Secretaria de Comunicaciones y Transportes	72,804	62,293	41,492	57.0%	66.6%
• Comisión Federal de Electricidad	43,487	43,487	22,633	52.0%	52.0%
• Comisión Nacional del Agua	17,205	12,880	7,391	43.0%	57.4%
• Secretaria de la Defensa Nacional	13,730	7,998	5,672	41.3%	70.9%
• Instituto Mexicano del Seguro Social	8,485	14,162	2,249	26.5%	15.9%
• Secretaria de la Marina	6,908	6,035	4,648	67.3%	77.0%
• Secretaria de Educación Pública	1,756	4,119	2,041	116.2%	49.6%
• Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	1,560	1,560	1,052	67.4%	67.4%
• Secretaria de Turismo	1,055	1,144	682	64.7%	59.7%

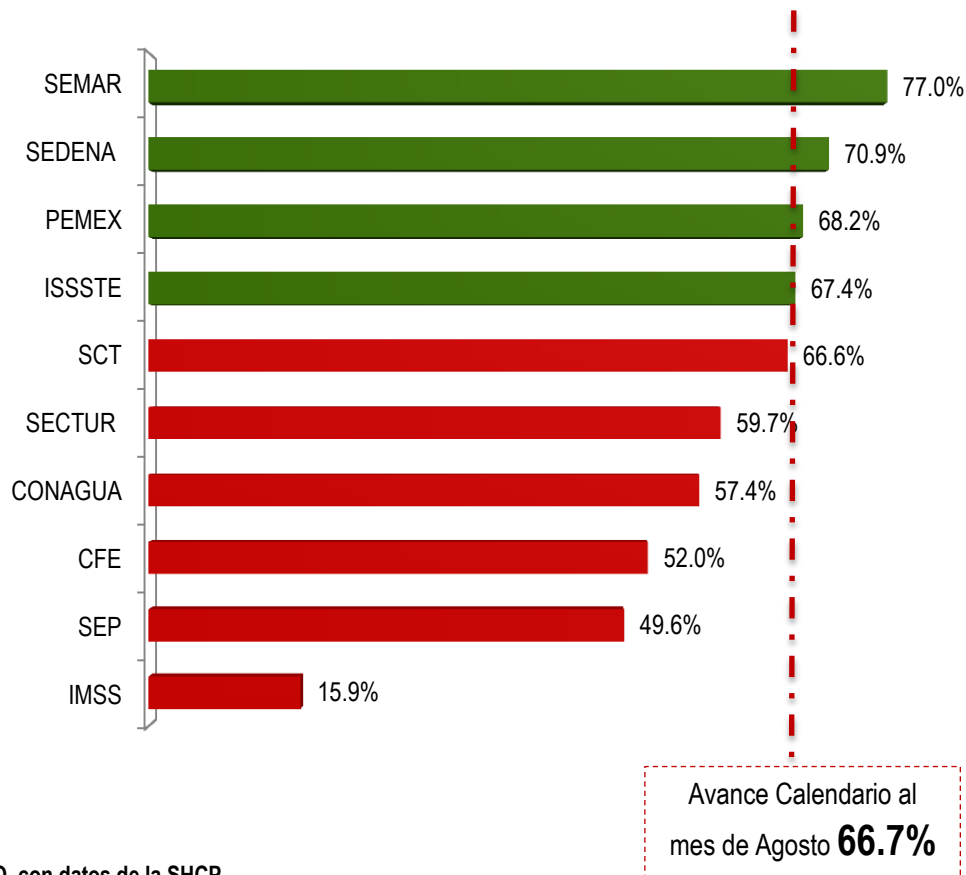
1/ El Programa Original corresponde al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por el H. Congreso de la Unión. El Programa modificado incluye las adecuaciones al presupuesto autorizadas por el Ramo a través del Sistema Integral de Información (SII).

2/ Sólo se incluye el seguimiento del avance al ejercicio presupuestario de las 10 dependencias que en conjunto suman 371 mil 612 millones de pesos, que representan el 60% del monto total de Inversión física asignada para 2018 (625 mil 394 millones de pesos).

3/ El ISSTE, PEMEX, SEMAR y SEDENA se encontrarían por arriba del 66.7% de avance si el gasto fuera ejercido linealmente durante el transcurso del año. En rojo los avances que se encuentran por debajo de ese promedio.

Fuente: Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO) de la CMIC con datos de la Dirección Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Avance en el Ejercicio de la Inversión Física Presupuestaria al mes de Agosto de 2018



Fuente: CEESCO, con datos de la SHCP



Aportaciones y Transferencias a Estados y Municipios (Ramo 33) al mes de Agosto 2018:

Avance en el Ejercicio de los Recursos Aprobados e Identificados en el PEF 2018 para distintos Fondos que conforman las Aportaciones y Transferencias Federales a Estados y Municipios en Inversión Física (Ramo 33): Enero – Agosto 2018

(Pesos nominales)

Entidad	Total de Fondos (FAIS: Estatal, Municipal, FAM y FAFEF)	Avance Agost (FAIS: Estatal, Municipal, FAM y FAFEF)	Avance % acumulado a agosto de 2018
Aguascalientes	1,038,510,638	541,904,000	52.2%
Baja California	2,843,172,908	1,366,040,000	48.0%
Baja California Sur	740,031,277	483,896,000	65.4%
Campeche	1,318,474,718	907,536,000	68.8%
Coahuila	2,299,157,442	1,126,112,000	49.0%
Colima	696,386,063	415,672,000	59.7%
Chiapas	16,491,638,068	11,897,232,000	72.1%
Chihuahua	3,771,546,279	2,092,320,000	55.5%
Ciudad de México	6,120,513,743	2,329,136,000	38.1%
Durango	2,192,715,194	1,347,504,000	61.5%
Guanajuato	5,957,850,119	3,376,704,000	56.7%
Guerrero	8,801,806,753	6,208,872,000	70.5%
Hidalgo	4,087,002,805	2,575,248,000	63.0%
Jalisco	6,424,203,578	3,160,960,000	49.2%
México	16,711,247,494	8,873,792,000	53.1%
Michoacán	6,040,773,312	3,721,200,000	61.6%
Morelos	1,955,403,563	1,127,752,000	57.7%
Nayarit	1,591,548,289	1,052,976,000	66.2%
Nuevo León	3,663,256,662	1,674,440,000	45.7%
Oaxaca	10,246,136,125	7,234,856,000	70.6%
Puebla	9,514,920,092	6,086,168,000	64.0%
Querétaro	1,821,703,915	1,002,440,000	55.0%
Quintana Roo	1,645,337,897	1,089,960,000	66.2%
San Luis Potosí	3,826,886,021	2,430,280,000	63.5%
Sinaloa	2,872,464,108	1,561,432,000	54.4%
Sonora	2,419,006,061	1,216,112,000	50.3%
Tabasco	3,024,957,899	1,876,544,000	62.0%
Tamaulipas	3,113,212,253	1,613,016,000	51.8%
Tlaxcala	1,593,709,629	977,360,000	61.3%
Veracruz	13,174,980,574	8,531,808,000	64.8%
Yucatán	3,044,815,020	1,965,720,000	64.6%
Zacatecas	2,033,318,130	1,271,248,000	62.5%
TOTAL	151,076,686,629	91,136,240,000	60.3%

Avance %
acumulado a
Agosto 2018

1/ El Programa Original corresponde al Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado por el H. Congreso de la Unión. El Programa modificado incluye las adecuaciones al presupuesto autorizadas por el Ramo a través del Sistema Integral de Información (SII).

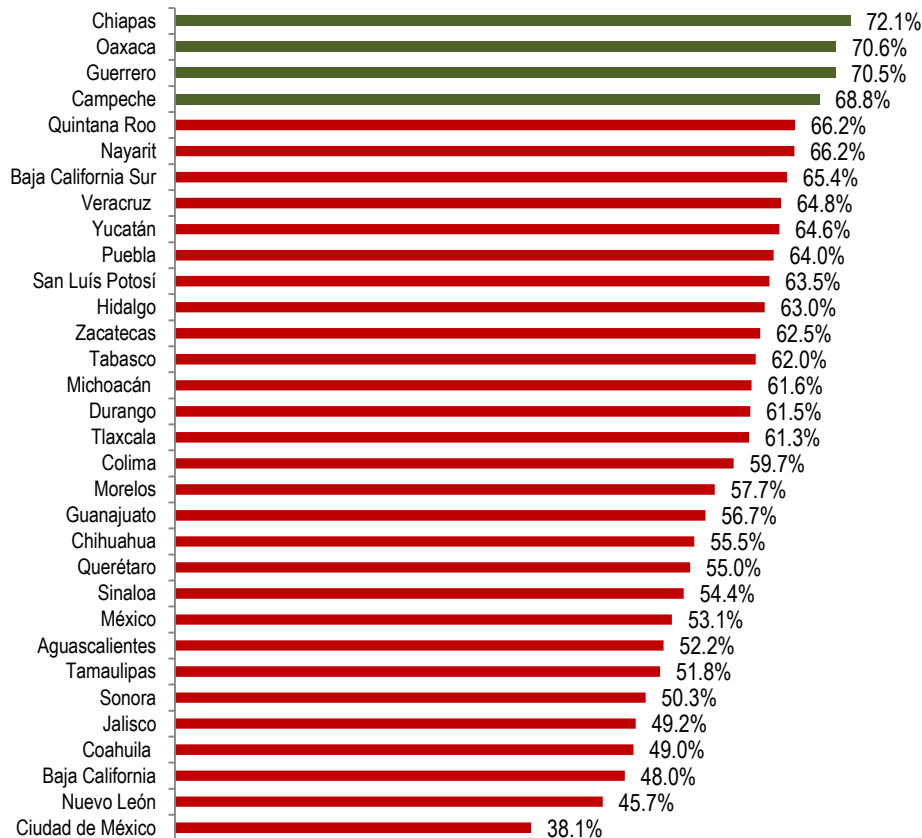
2/ Sólo se incluye el seguimiento del avance al ejercicio presupuestario relativo a las transferencias a estados y municipios (Ramo 33) que en conjunto suman 151 mil 076 millones de pesos, que representan el 90% del monto total de Inversión física asignada para 2018 (168 mil 949 millones de pesos).

Fuente: Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO) de la CMIC con datos de la Dirección Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al mes de Agosto de 2018, el seguimiento al avance presupuestario de las aportaciones y transferencias a estados y municipios para inversión física (Ramo 33 en distintos Fondos), que en conjunto concentran el 90% de la inversión total en infraestructura para 2018 (151 mil 077 millones de pesos), fue de 91 mil 369 millones de pesos, es decir de un avance del 60.3% con respecto al presupuesto original. Si el ejercicio del gasto fuera proporcional y lo dividiéramos de manera mensual, el promedio para el mes de Agosto, debería corresponder a un avance del 66.7%, es decir 100 mil 768 millones de pesos, por lo que la cifra observada se ubicaría 6.4 puntos porcentuales por debajo, representando alrededor de 7 mil 881 millones de pesos sin aplicar.

**Avance en las Transferencias a Estados y Municipios (Ramo 33) para Inversión Física por Entidad Federativa
Enero – Agosto 2018**

(Pesos nominales)



Fuente: Centro de Estudios Económicos del Sector de la Construcción (CEESCO), con datos de la SHCP.

1/Solo 4 entidades (Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Campeche se encontrarían por arriba del 66.7% de avance si el gasto fuera ejercido linealmente durante el transcurso del año.

La forma y tiempo en que se están ejerciendo los recursos públicos son elementos que limitan el adecuado desarrollo de la infraestructura, de ahí la importancia de eficientar y acelerar su ejecución. Existen aspectos que obstaculizan la oportuna y correcta aplicación de los recursos públicos en las obras de infraestructura.

En este sentido, para una adecuada planeación, ejecución y vigilancia del ejercicio de los recursos presupuestarios, se proponen las siguientes alternativas de solución:

1. La creación de un órgano autónomo encargado de promover la correcta coordinación interinstitucional y regional, en materia de proyectos de infraestructura (Consejo Nacional de Infraestructura), con la participación del sector privado y los gobiernos de los estados.
2. Establecer una adecuada coordinación entre las diferentes dependencias y entidades responsables de la expedición de licencias, trámites y permisos necesarios para la realización de las obras, con las dependencias ejecutoras, para realizar los proyectos en tiempo y costo adecuados.
3. Concretar la firma de los de convenios de coordinación entre los gobiernos estatal y federal, para contar con mayor oportunidad en la disposición de los recursos presupuestales.
4. Aprobar en el Presupuesto de Egresos de la Federación, únicamente los proyectos que cuenten con los elementos necesarios para su ejecución. Así como, restringir la posibilidad de modificaciones al presupuesto por parte del poder legislativo, cuando éste no cuente con elementos suficientes para la viabilidad de los proyectos sugeridos (proyectos ejecutivos completos).
5. Que en los casos en que existan proyectos que no cuenten con los elementos necesarios para su realización, los recursos asignados a éstos sean canalizados en forma oportuna a aquellos que sí cumplen con todos los elementos. Permitiendo que aquellos recursos que no pudieron ser erogados por situaciones especiales, se puedan ejercer durante el primer trimestre del siguiente año.
6. Priorizar proyectos considerando el impacto económico o social, así como calendarizar proyectos especificando plazos y metas a cumplir, que dé certidumbre a los inversionistas y proveedores.
7. Concentrar un banco de proyectos ejecutivos completos, que disminuya costos por imprevistos y fomente economías de escala.
8. Realizar un diagnóstico integral de Leyes y Reglamentos, que al interactuar unos con otros, presentan articulados que se contraponen, lo que incide negativamente en la ejecución de la obra pública. Y en razón de lo anterior, modificar los artículos de las distintas Leyes y Reglamentos, de tal forma que al interactuar estén alineados para promover una más eficiente ejecución de la obra pública.